



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA**

**11732** *Notificaciones de expedientes tramitados por el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones, y dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. núm.	Nombre	Resolución	Precepto infringido
SE-178/13	Dreams World Class Venus, SL	Resolución exp. sancionador.	Art. 55.3.f) de la Ley 1/2007, de 16 de marzo, Contra la Contaminación Acústica de las Illes Balears.
SE-161/14	Mercadona, SL	Incoación exp. sancionador.	Art. 27 de la Ley 10/1990, de 23d'octubre, de Disciplina Urbanística.
RQC-01	Joan Mayans Buxeda	Requerimiento de concordancia.	Art. 61.2 de la Ley 10/1990, de 23d'octubre, de Disciplina Urbanística.
SE-227/13	Bossa Beach, SL	Propuesta de resolución exp. sancionador.	Art. 55.2.g) de la Ley 1/2007, de 16 de marzo, Contra la Contaminación Acústica de las Illes Balears.
SE-38/14	Emlio Heredia Santiago	Incoación exp. sancionador.	Art. 60.A.4, de la Ordenanza de Uso y Aprovechamiento de las Playas del Municipio..
DU-13/11	Josephina Clara Bitter Detonnaere. Eduard Louis Koll.	Caducidad y archivo de exp. de disciplina urbanística.	Art. 27 de la Ley 10/1990, de 23d'octubre, de Disciplina Urbanística.

Sant Josep de sa Talaia, 26 de junio de 2014

**La Alcaldesa**  
María Nieves Mari Mari

